

AVISO DE REMATE/EJE 188482-25

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA.IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO, HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **JAIRO KADIR JOHNSON KNIGHT**, se ha señalado el **VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)** para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan:

“FOLIO REAL N°412543 , CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, UBICADO EN LOTE D-83, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL DOCUMENTO REDI N°2315978--- SUPERFICIE INICIAL DE 209M² SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 209M² VALOR DE B/.2.09 (DOS BALBOAS CON NUEVE)- VALOR DE TERRENO DE B/.2.09 (DOS BALBOAS CON NUEVE) - VALOR DE TRASPASO: B/.64,975.00 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL NORTE DEL LOTE D - OCHENTA YTRES (D-83), SE SIGUE CON RUMBO SUR CINCUENTA Y CINCO GRADOS VEINTICINCO MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE (S55°25'39"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON QUINIENTOS MILÍMETROS (9.500MTS.) HASTA LEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON LA HNCA NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (9393), ROLLO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (2695) DOCUMENTO SEIS (6) PROPIEDAD DE REPRESENTACIONES LUSAN S.A. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR TREINTA Y CUATRO GRADOS TREINTA Y CUATRO MINUTOS VEINTIÚN SEGUNDOS OESTE (S34°34'21"O), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS (22.000) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE D - OCHENTA Y CUATRO (D-84), EL CUAL FORMA PARTE DEL RESTO LIBRE DE LA FINCA TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (390843), DOCUMENTO DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE (2397120) PROPIEDAD DE LAS PRADERAS DE SAN LORENZO S.A. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, CINCUENTA Y CINCO GRADOS VEINTICINCO MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDO: OESTE (NS5°25'39"O), SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON QUINIENTOS MILÍMETROS (9.500MTS.), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL DERECHO DE VIA DE LA CALLE DE CARTAGENA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE TREINTA Y CUATRO GRADOS TREINTA Y CUATRO MINUTOS VEINTIÚN SEGUNDOS ESTE (N34°34'21"E), SE MIDE UNE DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS (22.000,ITS) HASTA LEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN, COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE D-OCHENTA Y DOS (D-82), EL CUAL FORME PARTE DEL RESTO LIBRE DE LA FINCA TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (390843), DOCUMENTO DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE (2197120) PROPIEDAD DE LAS PRADERAS DE SAN LORENZO S.A- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) --JAIRO KADIR JOHNSON KNIGHT (CÉDULA 8-784-369) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 16/ENE/2013-- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES- -CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION AL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. Y CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 1.75% CON UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 1.92%. ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A. DEUDOR: JOHNSON KNIGHT JAIR KADIR CON CÉDULA 8-784-369. (MAS VEASE FICHA 561412) FECHA DE REGISTRO: 16 DE ENERO, 2013. INSCRITO, EL 16/ENR/2013 A DOCUMENTO REDI 2315978-- DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSAS Y CON UN VALOR DE B/48,255.00 UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, UNA SOLA PLANTA, PISO DE BALDOSAS, PAREDES DE M-2, TECHO DE ZINC UNA SUPERFICIE TOTAL DE 98.25M2, Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS LIBRE DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, FECHA DE REGISTRO: 16 DE ENERO, 2013. INSCRITO, EL

fr472607233lgpn

16/ENR/2013 A DOCUMENTO REDI 2315978—RESTRICCIONES RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO MAS VEASE DOCUMENTO REDI). FECHA DE REGISTRO: 16 DE ENERO, 2013 INSCRITO, EL 16/ENR/2013 A DOCUMENTO REDI 2315978--MODIFICACIONES: EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA HACE CONSTAR QUE SE HACEN CORRECCIONES AL CONTENIDO DE LA ESCRITURA PUBLICA 857 DE 14 DE ENERO DE 2013 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA Y QUE CONSTA EN EL ASIENTO 5 ANTERIOR E INSCRITA A LA FICHA 561412, DOCUMENTO 2315978 EN LO REFERENTE A LA CLAUSULA PRIMERA QUE CONTEMPLA EL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EL DEUDOR, POR LO QUE AHORA EL CONTENIDO QUEDA COMO SE TRANSCRIBE EN ESTA ESCRITURA 3408 DE 15 DE FEBRERO DE 2013. INSCRITO A DOCUMENTO REDI 2336268 DESDE EL 21/02/2013.--AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. YESIKA E. JARAMILLO M, EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1024 DE FECHA 18/MAR/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2741 DE FECHA 13/MAY/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JAIRO KADIR JOHNSON KNIGHT, CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS (B/.49,336.96) INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 28/MAY/2026, EN LA ENTRADA 215295/2026.

Servirá de base para el remate, la suma **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 96/100 (B/.49,336.96)** y serán posturas admisibles las que cubran las dos 2/3 partes de la base del remate conforme a las reglas establecidas en nuestra ley de procedimientos.

Para habilitarse y participar como postor se requiere consignar en el Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate, mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Si durante el día de la celebración del remate, no se recibieren posturas por la base del remate, este se celebrará **el día hábil siguiente** sin necesidad de anuncio, y se admitirán posturas por cualquier suma.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 23 de julio de 2026

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-07-2026 09:16:21 AM
fr472607233lgpn

fr472607233lgpn